

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

DECENARIO POPULAR CON CENSURA ECLESIASTICA

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

10 números cada diez días, 2 reales al mes	
20 » » » » 1 pta. » »	
100 » » » » 5 » » »	
500 » » » » 25 » » »	
1000 » » » » 50 » » »	

«Este precepto os doy: Amaos los unos á los otros como Yo os he amado.»

(JESUCRISTO A SUS DISCÍPULOS)

Tirada mensual de este periódico
21.000 EJEMPLARES

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería de

D. Lino V. Sangenis, Corrida, 73

La correspondencia de provincias al señor Director de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

El cosario de Pozoblanco

Tipo curioso era el tío Antón «el pacífico» «cosario», o como en otras partes llaman, ordinario; arriero, o recadero, entre Pozoblanco y Córdoba. Hombre regordete, de cara ancha, coloradote y de buena pasta.

Ganábase honradamente la vida llevando y trayendo cosas y recados entre ambas poblaciones. Si algunos no saben vivir en paz con nadie, ni aún consigo mismo y en todo hallan ocasión de dar y recibir disgustos, el tío Antón, a pesar de tratar diariamente con toda clase de personas, por lo que a él tocaba, se llevaba bien con todos gracias a su honradez, habilidad y buen genio.

Era muy exacto ¡cosa rara! en transmitir los recados, fiel en los negocios; pero conocía bien a la gente, y sin desconfiar de nadie, obraba como si a nadie se fiase. Se atenia a aquello de «cuentas claras amigos viejos».

Sabiendo por experiencia propia y ajena que es más fácil hacer encargos que pagar el importe de las prendas pedidas, se valía de un medio ingenioso que puede tener aplicación a cosas de bien diferente índole y de mayor interés.

Víspera de la salida admitía toda clase de encargos. Tenía un paquete de papelitos, como los que forman el taco de un calendario y conforme le iban haciendo los encargos, los apuntaba en sendos papeles.

A la señá Juana una escoba fuerte y barata.

Al hijo del esquilador un pito, que pite mucho. Me dió un cuarto.

A toñito, el del panadero, un trompo grande que baile bien. Me entregó dos cuartos.

Al señor Maestro una caja de obleas de varios colores, un tintero de latón y media docena de plumas. A buena recibí cinco reales.

Por este estilo iba anotando los recados y encargos, extendía los pape-

lillos sobre la mesa, y sobre cada uno ponía el dinero, si se lo entregaban.

Poco antes de salir para Córdoba se acercaba a la mesa, daba tres fenomenales resoplidos, y los papelillos que no tenían dinero encima, iban revoloteando por el cuarto.

Refase el pacífico al verlos volar sin alas, y decía para su colete: Es más cómodo hacer encargos que pagarlos; y más fácilmente se promete que se cumple.

Recogía los papeles que hallaba sobre la mesa, líaba en cada uno el dinero correspondiente y al avío.

Al volver era como un enjambre la gente que le acosaba,

—Tío Antón, mi pito.

—Tómale. Mira qué guapo.

—Tío Antón, mi trompo.

—Aquí está, que baila solo.

—¿Y mi escoba?

—¿Qué escoba?

—La que le encargué que fuese fuerte y barata.

—¡Caramba! el viento se debió de llevar el papelito en que tomé la apuntación. ¡Como no tenía peso encima!

Así iba despachando la gente, entregando los objetos a los que le habían dado su importe, y echando la culpa al viento de los recados no cumplidos.

En viéndose solo; mientras líaba un cigarro gordo, muy gordo, lleno de satisfacción decía:

—Si digo que esto es como el mundo. Unos hacen propósitos buenos, muy buenos, y los cumplen.

Otros los hacen de palabra, pero no ponen los medios para cumplirlos y luego viene el diablo y sopla, y se lo lleva todo la trampa, y el diablo se ríe de los tontos.

Y el tío Antón, soltaba una carcajada, encendía su cigarro y cantaba con fruición.

Si Dios al mundo juzgara
Por los votos y promesas,
Fueran grandes las remesas
De gente que al cielo entrara.

CECILIO GOMEZ RODELES, S. J.

Para el sorteo de la Libreta de la Caja de Ahorros, donativo del "Monte de Piedad" de Gijón.

Desde hoy 1.º de Diciembre pueden nuestros apreciables suscriptores que no se hallen en deuda con esta administración (requisito indispensable) remitirnos nota de familias necesitadas para sortear entre ellas la libreta de la Caja de Ahorros, de 25 pesetas que el benemérito Monte de Piedad, de Gijón, nos ha entregado como donativo.

Aclaraciones

Es preciso que estas notas, una por cada familia y con expresión de los individuos de que se componen, vengán garantizadas con el sello parroquial.

El número de estas papeletas puede ser hasta 3 por cada 2 reales de suscripción al mes; hasta 6 por una peseta y así sucesivamente.

Las sociedades benéficas, para sus acogidos y Centros fabriles para sus operarios de modestísima posición, pueden también remitirnos notas con el sello de las respectivas entidades y en la cantidad ya expresada, según el importe de sus suscripciones.

Cuiden todos de escribir al respaldo de dichas notas el nombre del suscriptor remitente para nuestro conocimiento.

El sorteo, público, que avisaremos con anticipación, se celebrará en el Centro de Acción Social. El resultado se dirá en nuestro número de 1.º de Enero de 1914.

“Es monstruosa aberración del entendimiento, repugnante maldad del alma, consentir ni defender siquiera la escuela laica o neutra, ruina de los hombres y de los pueblos.”

El padre que lleva sus hijos a estas escuelas merece ser ahorcado en la plaza pública, dijo Víctor Hugo. Y los concejales que las subvencionan ¿qué merecen?

Huelgas y huelgas

El Romano Pontífice, en uso de su autoridad, tuvo a bien suprimir hace dos años algunas fiestas religiosas de precepto, para que hubiera más días laborables en estos tiempos de la gran industria, de la gran producción, del gran consumo. Contribuyó también a esta medida la debilitación de la fe en muchas almas apegadas a los negocios: que la Iglesia, siempre benigna, desea facilitar la salvación de todos.

En España, donde la fe es más viva que en otras partes, no había motivo para tanto, y por eso el Papa, a petición de los Prelados y de los fieles, ha restablecido en nuestra patria la tradicional fiesta del Corpus, la de nuestro patrón Santiago y la del patriarca San José.

Muchos años antes, y con iguales designios, había suprimido Pío IX otras varias fiestas: de suerte que son ya muy pocas las que quedan, fuera del domingo.

Pero el domingo (que así consideramos ahora las fiestas), en cuanto día de descanso, no debe contarse como fiesta religiosa, o bien digamos de derecho eclesiástico; pues aunque es la principal de todas por celebrarse en memoria de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, está consagrada ante todo por la ley natural y no hay quien la rechace en este concepto, siquiera algunos, sobradamente impíos y grandemente necios, pretendan convertir en domingo otro día que llaman de descanso semanal.

Fuera, pues, del domingo, que la naturaleza reclama como día de descanso, en nombre de Dios, soberano Creador del Universo, y aun en nombre de la razón y de la higiene física y moral del obrero, la Iglesia sólo prohíbe el trabajo unos cuantos días al año, creemos que ocho, en España, y menos en otras naciones.

¿Es mucho? ¿Puede nadie quejarse? Pues todavía hay quien se queja, farisaicamente, por supuesto, y acusa a la Iglesia de desconocer las necesidades de la época y de los que se ganan la vida con su trabajo.

—¿Con que la Iglesia—dicen—nos manda, bajo pecado, holgar tales y cuales días? ¿Y qué será de este negociante y de aquel industrial y sobre todo de los infelices jornaleros que si no trabajan no comen?...

¿Qué será?

Ya lo estamos viendo.

No hay mes ni semana ni día sin alguna huelga; y los que fulminan rayos contra la Iglesia, que por santos fines manda holgar ¡ocho días al año!, se están en huelga voluntaria días y semanas y meses, o siguen como borregos sin replicar a los que se la imponen, para fines bastardos las más de las veces, ya que no para satisfacer miserias del amor propio.

Cruzados de brazos hemos visto muchas veces a ciertos trabajadores.

—¿Por qué no trabajáis?
—Estamos en huelga.
—¿Por qué?
—Porque el amo ha despedido a un compañero.

—¿Por qué le ha despedido?
—Porque se emborrachaba de cuando en cuando y solía armar camorra...

.....
—¿Por qué estáis en huelga?
—No lo sabemos... Hemos recibido la orden y...

—Cuántos días lleváis así?
—Tres semanas... Si puede usted darnos algo, pues no tenemos qué comer...

.....
Conocemos pueblos donde el vecindario ha disminuído en más de una mitad, por huelgas debidas a causas insignificantes; industriales arruinados por lo mismo, y obreros a centenares que, también por lo mismo, y sólo por lo mismo, han tenido que deshacer sus familias y apelar al triste recurso de la emigración.

—¡Hay que trabajar! ¡Abajo los preceptos de la Iglesia que impiden el trabajo! ¡El tiempo es oro! ¡la industria y el comercio no pueden prescindir de su actividad ni veinticuatro horas!... ¡Los pobrecitos obreros no pueden quedarse sin su jornal ni un solo día!...

Eso dicen los sectarios hipócritas, y muchos se las echan de píos y no pasan de majaderos.

A todos contestan las huelgas incesantes que en todas partes se registran... todos, todos los oficios huelgan cuando bien o cuando mal les parece, y es incalculable el perjuicio económico de que son víctimas.

«El que no quiere creer en buena madre tiene que creer en mala madrastra», dice el refrán; y así, en estos tiempos en que no se aguantan las poquísimas piadosas *huelgas* que impone la Iglesia en honor de Dios, hay que soportar las innumerables y ruinosas que impone el espíritu del mal en honor del caos y de la ruina de las sociedades. EQUIS.

En defensa del Clero

El impío semanario *El Motín* insertó una carta firmada con el nombre y apellidos de don Ramón Rodríguez González, párroco de Sisterna, arcipreste de Ibias (Oviedo).

Como la firma era falsa y la carta contenía conceptos altamente injuriosos para el dignísimo sacerdote, la Liga de Defensa del Clero de la diócesis de Oviedo encomendó la representación del injuriado al procurador en la corte, don Gregorio Fernández Voces, y su defensa al Letrado don Pedro Abellán Márquez, quienes presentaron la correspondiente querrela ante el Juzgado del Hospicio, y habiéndose comprobado que el autor de la carta injuriosa lo fué don Hermógenes Digón, médico de San Antolín de Ibias, se ha dictado contra éste auto de procesamiento.

En otra querrela sostenida por la aludida Liga, por injurias graves a don Pedro Pérez Blanco, párroco de Naraval, contra don Enrique Fernández, director de *La Aurora Social*, la Audiencia de Oviedo condenó a éste a cuatro años y tres meses de destierro, y multa, estando pendiente de vista en dicha Audiencia la causa contra don Rodolfo del Valle, por injurias al párroco de Candás.

SECCIÓN AGRICOLA

Algunas observaciones acerca del cultivo de la patata.

La patata obtiene la mayoría de los años un precio muy remunerador. De ahí la extensión ocupada, cada vez mayor, de dicho cultivo en nuestro país. En estas condiciones son muy plausibles los esfuerzos que hace el labrador para aumentar la producción del precioso tubérculo.

Conviene hacer notar, sin embargo, que en punto tan capital, como constituye el abonado, el agricultor anda algo desorientado. Pretende no haber encontrado todavía la solución, para llegar a obtener el máximo de cosechas con el mayor beneficio neto. En cuanto a esto último nos parece oportuno hacer algunas observaciones, nacidas del estudio y de la experimentación en el terreno práctico.

En los fertilizantes concentrados es un hecho innegable, que se llega a obtener grandes producciones económicas siempre que en su empleo se sujete el labrador a ciertas reglas. Limitarse a emplear abonos azoados, fosfatados o potásicos, es exponerse a ir al fracaso. Combinando las tres especies de abonos en la debida proporción, el éxito es seguro, como lo demuestran las innumerables experiencias llevadas a cabo en toda España. Este hecho se explica fácilmente, si se tiene en cuenta que la patata, planta sumamente esquilmante, absorbe grandes cantidades de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa (Especialmente de este último elemento.)

Como fórmulas que la práctica ha sancionado ya, podemos recomendar las siguientes: Superfosfato de cal 18/20 o escorias Thomas 400 a 500 kilogramos por hectárea. Sulfato o cloruro potásico 150 a 200 idem. id. Sulfato de amoniaco o nitrato de sosa 150 a 25 idem id.

Los abonos fosfatados y potásicos deben ser esparcidos al voleo y enterrados por medio de una labor, veinticinco o treinta días antes de la siembra. Caso de que dicha operación no pueda ser hecha con tanta antelación, convendrá emplear la mezcla de superfosfato y de sulfato potásico, pues las escorias y el cloruro de potasa requieren ser empleados con cierta anterioridad, en el cultivo de la patata.

El nitrato o el sulfato de amoniaco basta que sea esparcido a voleo dos o tres días antes de la siembra, dando inmediatamente un gradeo.

Beneficios de la Sindicación.

El Sindicato agrícola de Melque ha repartido entre sus socios dos vagones de superfosfato, adquiridos por mediación de la Federación Católico-Agraria de Palencia.

Comparado el precio a que se ha adquirido este abono con el que llevan los intermediarios a otros labradores, resulta que los asociados en el Sindicato de Melque han obtenido una economía de 600 pesetas.

Os fijáis bien, agricultores: una economía de 120 duros en un, relativamente, pequeño pedido, en años de malas cosechas y de contribuciones que no se perdonan. ¡Y luego haréis caso a los que os digan que los Sindicatos no sirven para nada!

Charla

—¿Qué tal, Sandalio, qué tal va ese Sindicato?... Pero... ¡calla! traes la cara triste. ¿Hay novedades?

—Sí, señor, hay novedades y gorras. ¡Yo estoy más quemao!...

—¿Contra el Sindicato?

—Contra el Sindicato no, que hace en nuestro favor cuanto puede con las

clases de por las noches a las que asiste un diluvio de gente; con los Socorros mutuos en los que tenemos ya inscriptos unos ciento; con el salón teatro que promete ser, por las obras comenzadas, una gran cosa, y con la Asociación por oficios de la que esperamos grandes mejoras a pesar de la poca ayuda de algunos patronos que por sus ideas más debieran estar a nuestro lado, y como veo que no es así, estoy quemao contra ellos y nada más que contra ellos.

—Paréceme que eso que lamentas sea más bien efecto de una mala inteligencia, de falta de las explicaciones necesarias...

—Les hemos pasado a su tiempo las circulares de nuestra Sociedad, con que no pueden alegar ignorancia. Que digan de una vez que tienen miedo a los otros asociados los que no pierden ocasión de perjudicar al amo o al patrono cuando bien les venga, y que se dejen de excusas.

—No se, no se, pero no cívides que hablando se entienden los hombres. Se me hace duro creer que los buenos nieguen su protección a los malos. No es racional tampoco el que admitamos a nuestro servicio y salario al que trata de perjudicarnos y es de malas ideas, dejando en la puerta al obrero de buena fe y rectitud de obras.

—Cierto que eso no es justo ni racional, pero ocurre; y sino vea usted el caso que no hace mucho nos pasó a nosotros.

En una obra de esta localidad fueron a trabajar varios del Sindicato y los peones que allí había empezaron a tomarles el pelo y a aburrirlos hasta que consiguieron que se apuntaran en su sociedad no sin antes obligarles a pagar de entrada una cantidad bastante crecida y no se cuántos recibos o cuotas. ¡Si eso lo hubiéramos hecho nosotros nos llamarían enemigos de la libertad y explotadores! Solo uno más fuerte de voluntad y más templao no quiso asociarse y... así sigue por ahora.

—De esto no tiene culpa ninguna el encargado de la obra sino los que, pusilánimes, claudicaron. Eso es lo que pierde a muchos de vuestros compañeros, la falta de energía en las ocasiones.

—Efectivamente eso no fué culpa del encargado, pero lo que sí sentimos en el alma, puesto que es nuestro anhelo la verdadera regeneración del obrero, libre de las tiranías inicuas de esas otras sociedades de resistencia, que solo se ocupan en sacar cuotas y aburrir al prójimo, es que en esa obra y en otra de amigos también se llama primero a los asociados de estas agrupaciones que a los de las nuestras. ¡Como si el Sindicato no tuviera personal tan competente o más que los otros! Y hasta en caso de conflicto tenemos peones bastantes para suplir a los que del campo contrario se de-

clarasen en huelga. Y siendo esto así, dígame usted ¿no es sensible que esos señores de tal modo nos olviden, contribuyendo quizás, a disminuir el personal en nuestros Sindicatos que trabajan por el bien de todos, dentro del orden y de la justicia, para aumentarlo en las otras sociedades que todos sabemos los grandes perjuicios que ocasionan a patronos y obreros. Esto ni es caritativo, ni prudente ni justo ni na.

—Tienes razón, esa conducta es muy de lamentar, pero no desconfíeis por ello. No es lo corriente; yo se de muchos que están dispuestos a favorecer a vuestros Sindicatos por la bondad de su causa, por los medios siempre lícitos de que se vale y porque no vienen a sembrar la desunión entre patronos y obreros y el desorden en la sociedad, sino todo lo contrario. Cuando se conozcan más y mejor los efectos de vuestra noble propaganda tendreis vida próspera y se os solicitará como la porción más sana del elemento obrero.

Por esto mismo yo os recomiendo mucha constancia en la empresa a pesar de los obstáculos que se os presenten. No hay resurrección sin calvario. No os desanimeis, pues, por Dios, y no trateis tampoco de tomar represalias de esos patronos o maestros de obras que tal vez inadvertidamente no os tienen en cuenta en sus cálculos. Al contrario, que vean que de los otros a vosotros hay una diferencia de proceder muy grande.

—Sí, yo se que de esos otros hasta se ponen a hacer la cal en la masera cuando van a dar las cinco, para tener el gusto de dejarlo por terminar y que pierda ahí el amo o el contratista ocho o quince pesetas, ¡si no fueran los nuestros que allí trabajan y que sin mirar si es o no la hora de marchar concluyen la labor porque no haya pérdida! ¡Y esto no se tiene en cuenta!

—Tiempo llegará de ello. Perseverad, perseverad que la victoria es del que persevera, máxime si, como vosotros, trabaja al amparo de la verdad y de la justicia.

Tú ya ves que esas otras Sociedades del campo socialista vienen hace muchos años *manejando el tinglado obrero* y que vuestros Sindicatos nacieron hace poco, y ya dominan mucho, aunque aquí así no sea todavía, pero será y en buen sentido, no en el de la tiranía llamada de la alpargata, la peor de las tiranías.

—¿No va usted a poner algo de esto en EL AMIGO DEL POBRE, para que llegue a conocimiento de los de arriba y de los de abajo?

—Sí, hombre, sí, procuraré reproducir lo más fielmente posible nuestra conversación, para que vuestros compañeros no se desanimen y para que los que estén en condiciones de poder hacer algo por el Sindicato Católico, lo hagan a fuer de buenos ciudadanos y de buenos católicos y hasta por su propia conveniencia.

PARA LAS SEÑORITAS

¡FLORES!

En este mundo, señoras,
hay muchas Conchas sin perlas,
muchas Rosas con espinas,
muchas Bárbaras de veras,
muchas Leonas que muerden,
muchas Virtudes de pega,
muchas Pacas de algodón,
muchas Cándidas que vuelan,
Amparos que a nadie amparan,
Consuelos que dan mil penas,
Teclas muy desafinadas,
Claros oscuros y espesas,
Pepitas... de calabaza,
Rosarios que nada rezan,
Venturas desventuradas,
y Nieves muy cenicientas
Dolores que dan dolores,
y Mercedes que las niegan,
y Remedios más crueles
que la enfermedad postrera.
Vemos que hay muchas mujeres
hijas legítimas de Eva,
la que comió la manzana
y nos dejó la dentera.

Hay en cambio una Señora
tan fina, graciosa y buena,
que aunque muchísimas más
fuesen las hembras perversas,
Ella sola remediara
todo mal que hicieron ellas,
tal fué María, tal fué
la santa y segunda Eva.
Hijas de Eva la caída,
sed hijas de Eva «la excelsa»,
y habrá Rosas sin espinas,
y Conchas llenas de perlas,
Remedios que quiten males,
Consuelos que quiten penas,
Angeles, en fin, de guarda
que de las penas eternas
de esposos, hijos y padres
arranquen las almas buenas.

En la paz... la oración de un obrero católico

Dios mío.
Vos conocéis mejor que nadie los caminos.
Conducidme:
Aquí me tenéis entregado a vuestra voluntad. Que se haga vuestra voluntad.
Me decís que pida según esa voluntad, y seré harto.

Pídoos, Señor, que la sociedad oiga vuestra ley y los hombres sean gobernados por la justicia; que no nos priven del consuelo de esas Ordenes religiosas, que son los adalides de vuestra causa y los gestores de vuestras misericordias. Las necesitamos para que enseñen a nuestros hijos, para que nos reconjan en nuestras desgracias. ¿Per qué hay quien las odia?

Dios mío, ¡que vuestra voluntad para con los humildes se realice en el mundo; que aquellas palabras vuestras, condenatorias de los que no os dieron de comer cuando tuvisteis hambre y no os vistieron cuando anduvisteis desnudo, sirvan de modelo a los legisladores de la tierra, de bandera a nuestros católicos sociales!

Sabemos que Vos queréis que respetemos las clases y las categorías en la sociedad; pero sabemos que también queréis que se

respete nuestro derecho, que se satisfaga nuestra necesidad, que se nos oiga.

Por boca de vuestro representante en la tierra habéis dicho que nuestros jornales deben ser suficientes para satisfacer la necesidad de un obrero honesto. Señor, y yo apenas puedo pagar el alquiler de mi casa; mis pobres hijos andan descalzos.

Por boca de vuestro excelso representante, también habéis dicho que no deben abusar de nosotros con excesivo trabajo. ¿Y esos pobres conductores de tranvías, que se pasan en la plataforma doce, trece y quince horas? ¿Y esas pobres hilanderas, que trabajan catorce y diez y seis?

¡Señor, que nos oigan!

Que nos traten como hermanos, cooperadores en la producción de la riqueza, no como máquinas.

Seremos viejos. ¿Y quién nos atenderá?

Si no tenemos otro modo de vivir que nuestro jornal, y Vos pusisteis en el mundo los bienes materiales para sustento de vuestros hijos, y la propiedad particular tiene su justificación en tanto en cuanto sirve para ese fin; a nuestro jornal debe añadirse obligatoriamente, sólo en lo preciso, los seguros de todas las contingencias que nos hagan caer en la miseria extrema. ¿Verdad?

¿No es cierto que estáis a nuestro lado para defender todos estos derechos?

Y sobre nuestro jornal necesario, ¿por que no nos han de abrir la participación en los beneficios si las industrias prosperan por nuestro especial esfuerzo?

¿Qué razón hay para que vivamos a discreción de los que poseen el dinero?

Que lo posean en buena hora, pero que se nos ponga por la ley en condiciones de discutir lo que nos corresponda.

Sabemos que los socialistas y los libertarios, desgraciadamente materialistas, van detrás de un régimen igualitario imposible, destructor de las iniciativas que han de asegurar la prosperidad social. Iluminadlos, Señor. Su actitud de lucha y de rebeldía les hace mucho daño; que lleguen a comprender el valor de lo sobrenatural. Nosotros con Vos no queremos más que la vida de la justicia y que cada uno tenga según sus talentos;

pero que no se muera de hambre ninguno de vuestros hijos.

Queremos una autoridad que lo procure. Una autoridad que se cruce de brazos en las contiendas entre el capital y el trabajo, y diga que cada uno se tome la justicia por su mano, no nos complace.

La deseamos amparadora del derecho, definidora del derecho, cumplidora del derecho.

Eso se consiguió en otro tiempo regulando los oficios en la Corporación profesional. ¿Por qué no se ha de conseguir ahora? Que la autoridad llame a representaciones de obreros y patronos, que las oiga, que nos oiga, y que entre todos establezcan en cada oficio una ley justa.

¡La dura ley del salario! Si este es justo, el obrero que pueda, tendrá abierto el camino regular para evadirse de esa ley en la cooperación.

Señor, para eso queremos agruparnos en los Sindicatos católicos, para buscar la justicia del salario, para aprender a evadirnos de él en la cooperación; poner dique al egoísmo capitalista, y dejar en un sitio las aspiraciones de mejora del socialismo.

¡Nuestros Sindicatos Católicos! Los buenos deberían ayudarnos a formarlos, deberían empujarnos a formarlos. Abrídeles los ojos.

Pero abridselos principalmente a los obreros católicos, porque esta organización depende de que ellos quieran hacerla...

BIBLIOGRAFIA

La CASA CALLEJA acaba de publicar la quinta edición de un libro muy interesante. Titúlase *España y su historia*; podría llamarse mejor: *Historia gráfica de España*. En más de trescientos grabados, que son otros tantos cuadritos, se representan cronológicamente los hechos principales de la Historia patria. A cada uno acompaña una sucinta explicación que condensa la verdad

histórica relativa a cada acontecimiento. Es un sistema de innegable eficacia pedagógica; sabido es que los niños retienen mejor lo que ven que lo que oyen o leen.

Además el volumen resulta un verdadero libro de estampas que los niños hojean con entusiasmo y aprenden sin esfuerzo. De aquí que sea un excelente libro para premio, puesto que a la par recrea e instruye. El texto es eminentemente católico; el libro es útil y agradable; el precio es sumamente barato (una peseta y cincuenta céntimos en pasta) y la presentación esmeradísima.

Estas cualidades, por otra parte habituales en las publicaciones de la CASA CALLEJA, excluyen, por innecesaria, toda recomendación.

Correspondencia administrativa

Sra. D.^a T. P.—Ciaño —Pagó a fin Junio 1914.

Sr. D. T. C.—Ciaño —Id. id. id. id.

Sr. D. M. C.—Ciaño.—Id. id. Octubre 1913.

Sr. D. R. L.—Valle de San Agustín.—Idem 1913.

Sr. C. P. de Tuña.—Id. id.

Sr. C. P. de Genestaza.—Id. id.

Segunda edición de **El Anarquista**, drama en dos actos.

De venta en esta Administración, al precio de UNA peseta.—Certificado, 0,25 más.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE GIJÓN

Establecimiento benéfico bajo el protectorado del Ministerio de la Gobernación.

CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM 16

Monte de Piedad

Se presta sobre alhajas, ropas, efectos, muebles valores, etc., al 6 por 100 al año.—Subasta todos los primeros domingos de mes, de diez a una, y si no se concluyese, se prosigue en los domingos siguientes.—Se admiten depósitos en custodia.—Cantidad prestada en este Establecimiento en los siete años de existencia: 6.871.003,01 pesetas.

Caja de Ahorros del Monte de Piedad

Intereses que abona esta Caja: El 3 por 100 anual en las imposiciones reembolsables a la vista.—El 3 y medio por 100 anual a las imposiciones reembolsables a los seis meses.—El 4 por 100 anual a las imposiciones reembolsables a doce meses.—Hay libretas para poder ahorrar desde cinco céntimos de peseta, en sellos.—Además se venden huchas a seis pesetas, y se alquilan a dos reales al año, para ahorrar a domicilio.—Compra y venta de valores por cuenta de los imponentes.—Cantidad ingresada en nuestra Caja de Ahorros en los siete años de existencia: 7.580.911,14 pesetas.

Horas de oficinas: De 9 a 12 y de 3 a 6

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1857

Infantas, 31. MADRID

Agencia de Gijón: Calle de los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

Acebal, Rato y Comp.^a

FUNDICION DE HIERRO

Barrio del Tejedor.—GIJÓN

Cocinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra; evita este sistema las cucarachas ó correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok ó solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas etc.

PAÑOS Y NOVEDADES

LA SIRENA

Corrida, 86 y 93

GIJÓN

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACIÓN MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Autorizada por R. O. de 7 de Julio de 1908

TELEFONO 1654 - MADRID: Echegaray, 20 - APARTADO 386

Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 7 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean a los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.

Tiene en 30 de Septiembre de 1913:

Ultima inscripción 147.824

Socios efectivos 116.832

Cuotas en vigor 267.086

Capital (en Inscripciones nominativas y Deuda de 4 por 100 interior) pesetas 20.875.000

Núm. de Asociados en Gijón 650

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores las de esta Asociación católica.

REPRESENTANTE EN GIJÓN:

Calle de Dindurra núm. 11-B.º-dcha.

(Anuncio autorizado por la Excm. Comisaría de Seguros.)